

## **BOLETÍN INFORMATIVO #10**

GCI-OPERAGUA/55

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 06 de diciembre de 2022

### **ÚLTIMO MES PARA APROVECHAR BENEFICIOS FISCALES EN TOMAS OMISAS**

- Rezagados tendrán hasta el 31 de este mes para regularizar su adeudo

Con la finalidad de brindar un mejor servicio en materia hídrica e hidráulica en pro de los habitantes izcallenses, el pasado mes de septiembre el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPERAGUA) Izcalli, aprobó la propuesta del “Programa de Regularización Fiscal para Tomas Omisas”, en la condonación del 100 por ciento del monto de la contribución a su cargo por los referidos derechos.

Ante la aprobación de dicha campaña, se busca otorgar a los sujetos obligados al pago de derechos, beneficios fiscales en favor de los usuarios con servicio doméstico, sujetos al pago de los derechos por la prestación de los servicios de conexión de agua y drenaje, que lleven a cabo la regularización de su situación fiscal, beneficios mediante la condonación del 100 por ciento del monto de la contribución a su cargo por los referidos derechos.

Es por esto que el Organismo, hace una atenta invitación a los habitantes de Cuautitlán Izcalli para que acudan a las oficinas centrales o receptorías del municipio y aprovechar dicha campaña de **REGULARIZACIÓN FISCAL** que tiene como vigencia hasta el día 31 de diciembre del presente año y de esta manera liquidar cualquier adeudo existente del año 2017 a la fecha.

Aunado a esto, OPERAGUA Izcalli hace de su conocimiento que no existen intermediarios que faciliten o agilicen los movimientos para realizar su pago de campaña de **REGULARIZACIÓN FISCAL** en las cajas de cobro, dicha información es con la finalidad de evitar que sea víctima de una estafa.

—0—